

PROTOCOLO RENDICIÓN DE GASTOS

La empresa implementará un formulario de rendición de gastos.

Rendición de gastos de Viajes: Cantidad de dinero solicitada por el trabajador mediante formulario de los gastos generados en el viaje y que no cubre el viatico.

Todos los pasajes aéreos se comprarán en tarifa económica o la que resulte en el mejor precio.

Reembolso de Gastos

Los conceptos que se reembolsaran por motivos de gastos de viaje de trabajo son:

- Cobros por exceso de equipaje, si se relacionan con el transporte de bienes o por requerimientos de la empresa
- Costos por obtención y procesamiento de visa
- Alojamiento.
- Gastos en comunicaciones por motivos de trabajo.
- Comidas en territorio nacional, no se pueden incluir licores.
- Traslados en taxi o bus.
- Arriendo de automóvil y el combustible utilizado.
- Peajes.
- Estacionamientos.

Los conceptos no reembolsables por motivos de viaje de trabajo son:

- Cobros por exceso de equipaje no relacionados con el transporte de bienes o requerimientos de la empresa.
- Cobros de comisiones o costos financieros de tarjetas de crédito personales.
- Cuotas o membresías para acceder a salones VIP de aeropuertos
- Gastos de artículos personales comprados durante el viaje.
- Pérdida de equipaje, tarjetas de crédito o dinero personal o Multas de tránsito.
- Costos de seguros adicionales de viajes.